

RESOLUCIÓN N° 00074 05 MAR 2020

POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA LA OFERTA DE LA PROPONENTE CALDAS DATA COMPANY LTDA – CADCOM PARA LA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 0014 DE 2020, CUYO OBJETO ES CONECTIVIDAD DE DATOS E INTERNET PARA EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO

Que el día 12 de febrero de 2020, a través de la resolución N° 00041 se dio apertura a la Solicitud Pública de Ofertas N.º 0014 del 2020, cuyo objeto es CONECTIVIDAD DE DATOS E INTERNET PARA EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Que el día 20 de febrero de la presente anualidad, se realizó la audiencia de cierre y entrega de propuestas, y a la misma se presentaron DOS (02) propuestas en tiempo y oportunidad por los siguientes proponentes:

1. INTERLANS S.A.S.
2. CALDAS DAT COMPANY LTDA.

Que el día 24 de febrero de 2020, una vez evaluadas las propuestas, el comité evaluador recomendó aceptar la oferta del proponente Interlans S.A.S. la Solicitud Pública 0014 de 2020 por cumplir los requerimientos establecidos en los términos de referencia.

Que, dentro del término previsto para la presentación de observaciones al informe de evaluación, se recibieron observaciones al mismo por parte del proponente CALDAS DATA COMPANY LTDA- CADCOM.

Que dichas observaciones cambiaron los resultados iniciales del informe de evaluación

En consecuencia,



RESUELVE

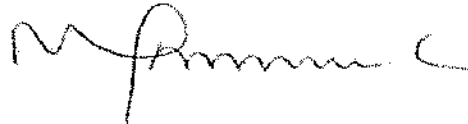
000074

PRIMERO: ACEPTAR LA OFERTA del proponente **CALDAS DATA COMPANY LTDA - CADCOM** para que ejecute el contrato correspondiente a la **CONECTIVIDAD DE DATOS E INTERNET PARA EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** derivado de la Solicitud Pública de Ofertas N° 0014 de 2020, por un valor de **DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE (\$219.610.000)** con un plazo de ejecución desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2020.

SEGUNDO: Frente a la presente resolución no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

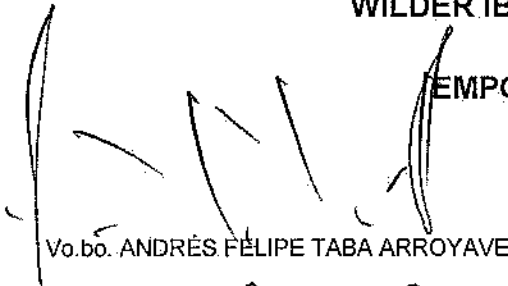
05 MAR 2020



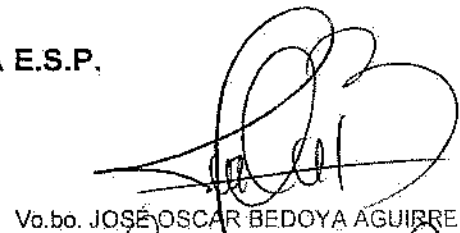
WILDER ÍBERSON ESCOBAR ORTIZ

Gerente

EMPOCALDAS S.A E.S.P.



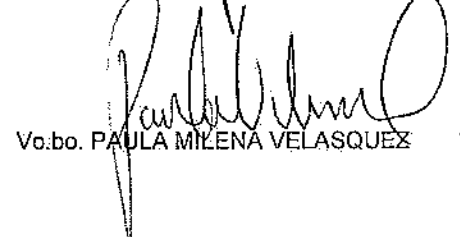
Vo.bo. ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE



Vo.bo. JOSÉ OSCAR BEDOYA AGUIRRE



Vo.bo. ESTEFANIA LODOÑO OSORIO



Vo.bo. PAULA MILENA VELASQUEZ

Proyectó: Juan Camilo Aristizabal Valencia.

